

ACTA DE LA **TRIGESIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Villahermosa, del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto de 2023 en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en Calle Gardenias, No. 305, Col. Jardines del sol, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86017, Teléfonos: 9931407279, 9931407305. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA M.C. Lucía Morales Hernández, El Representante del Gobierno del Estado M.V.Z. Arturo Antúnez Rodríguez, Director de Prevención y Manejo de Riesgos de la SEDAPOP y La Instancia Ejecutora: Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a tratar:
 - 3.1. Acto de Notificación de FALLO de la **Licitación Pública No. LP/01/2023** por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "**Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero** (dispensadores).
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA **TRIGESIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1. Acto de Notificación de FALLO de la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores).

El acto fue presidido por el Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB, asistido por la Lic. Irma Rodríguez Hernández, Coordinadora Administrativa y el Ing. Roy Pérez León, Coordinador de Proyecto de la Campaña Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el bienestar "Maíz" a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.

De conformidad con la lista de asistencia, se notifica que se presentaron **3** empresas, a participar en la **Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria**, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "**Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores)**" siendo las siguientes:

| No. | Nombre, Razón o Denominación Social |
|-----|--|
| 1 | Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano |
| 2 | Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade |
| 3 | URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra |

El Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB, manifestó que el día 21 de agosto se realizó la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria**, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "**Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores)**" dando como resultado los siguientes dictámenes:

DICTAMEN CAS-2023-120 Se recibieron preguntas de conformidad con el punto 3.1 Junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios "**Azadiractina para la Campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos) y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores)**" que se utilizara en la Campaña Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz, de acuerdo al cuadro siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA **TRIGESIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

| No. | Nombre, Razón o Denominación Social | Forma de Presentación | No. de Preguntas |
|-----|---|-----------------------|------------------|
| 1 | Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./C. Juan Carlos Torres Andrade | Correo electrónico | 4 |
| 2 | Agrocertimundo S.A. de C.V/Ing. Laura Gómez Solano. | Correo electrónico | 2 |

DICTAMEN CAS-2023-121 El Ing. Natividad Sánchez Martínez en representación del Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, realizó la lectura para el análisis de las preguntas enviadas por la empresa **Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./C. Juan Carlos Torres Andrade**, para esta Convocatoria y bases, se dictaminó con sus respectivas respuestas de conformidad con el punto 3.1 Junta de Aclaraciones de la **Licitación pública** No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios **“Azadiractina** para la Campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos) **y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores)** que se utilizara en la Campaña Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz, siendo las siguientes:

Pregunta 1.- En relación a la fecha de entrega de la partida No. 4 Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores), dice... “Entrega inmediata, después del fallo y firma del contrato correspondiente, en horario de 9:00 a 13:00 horas., ¿podrían especificar la fecha de calendario de entrega?”

Respuesta. - La fecha de entrega será el 12 de septiembre de 2023.

Pregunta 2. En relación al segundo sobre Propuesta técnica, inciso c), tanto para la partida 2 y 4 que a la letra dice: “Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FIT0-1995 (original o copia certificada para su cotejo)”. **¿Este documento se debe de presentar como documentos del licitante**, o es documento que se debe de presentar proporcionado por parte de la marca del fabricante o proveedor?

Respuesta. – De acuerdo a las bases deberá presentar Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FIT0-1995 del licitante (original y copia para su cotejo).

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA **TRIGESIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

Pregunta 3. Los documentos originales que se utilizan para su cotejo y que integran los sobres de la propuesta técnica (sobre 2), ¿son devueltos en el momento al participante, aun así, hayan sido descalificados?

Respuesta. - No son devueltos, de acuerdo a las bases en el punto 2. Presentación, apertura y evaluación de proposiciones, que a la letra dice “Las propuestas desechadas podrán ser devueltas a las personas licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite”.

Pregunta 4.- En relación a Criterios de desechamiento. Inciso XI que a la letra dice “Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona física o el o la representante legal de la empresa. ¿Podrían especificar a qué se refieren en el concepto de “PROPOSICIONES” o que integran a las proposiciones?

Respuesta. - Se refiere a que todos y cada uno de los documentos que se presente en el sobre de la documentación legal y administrativa, Sobre de propuesta Técnica y sobre de propuesta Económica deberán estar firmados.

DICTAMEN CAS-2023-122 El Ing. Natividad Sánchez Martínez en representación del Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, realizó la lectura para el análisis de las preguntas enviadas por la empresa **Agrocertimundo S.A. de C.V./Ing. Laura Gómez Solano**, para esta Convocatoria y bases, se dictaminó con sus respectivas respuestas de conformidad con el punto 3.1 Junta de Aclaraciones de la **Licitación pública** No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios “**Azadiractina** para la Campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos) y **Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores)** que se utilizara en la Campaña Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz, siendo las siguientes:

PREGUNTA 1.- RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 PARA LA PARTIDA 2: AZADIRACTINA, NUMERAL 1. INGREDIENTE ACTIVO: AZADIRACTINA, EXTRACTO DE NEEM (AZADIRACHTA INDICA); CONCENTRADO EMULSIONABLE CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 3% Y MÍNIMO 35 GRAMOS DE I.A./LITRO (No. CAS 11141-17-6).

TOMANDO EN CUENTA QUE EL ACEITE DE NEEM (No. CAS 8002-65-1) CONTIENE, ADEMÁS DE AZADIRACTINA, OTROS INGREDIENTES ACTIVOS COMO: NIMBINA, NIMBIDINA, SALANNINA, MELIANTRIOL,

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

BETISTOTEROAZADIRACTHIONOLÁCIDOS GRASOS DEACETYL
FLAVONOIDE, VEPAOLLIMONIDE, DEACETYL 17
HIDRIXAZADIRADIONDE Y OTROS MUCHOS MÁS TERPENOIDES Y
SUSTANCIAS BIOACTIVAS, PERO SU CONTENIDO DE AZADIRACTINA
VA DE 1500 A 3500 PPM, LO QUE EQUIVALE AL 0.35% MÁXIMO DE
AZADIRACTINA Y, LA PRESENTACIÓN COMERCIAL VIENE AL 80%, LO
QUE NOS DA UN CONTENIDO FINAL DE 0.28% DE AZADIRACTINA, LO
CUAL ESTÁ MAS DE 10 VECES POR DEBAJO DEL MÍNIMO REQUERIDO
DE INGREDIENTE ACTIVO EN LAS BASES.

PREGUNTA: ¿ES VÁLIDO PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA CON UN PRODUCTO CUYO REGISTRO COFEPRIS ESTABLECE EL INGREDIENTE ACTIVO COMO ACEITE DE NEEM?

RESPUESTA: DEBIDO A QUE EL ACEITE DE NEEM NO REÚNE LA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 3% REQUERIDO EN ESTAS BASES, NO PUEDE SER CONSIDERADO VALIDO SU PARTICIPACIÓN.

2.- TOMANDO EN CUENTA EL PUNTO 2. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, NUMERAL III. CONDICIONES ECONÓMICAS, PÁRRAFO IV “EL CONVOCANTE ELABORARÁ LOS COMPARATIVOS DE PRECIOS PARA SU ANÁLISIS Y SE UTILIZARÁ EL CRITERIO COSTO-BENEFICIO PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN Y TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO”. Y COMO COMPLEMENTO A LO ANTERIOR, TOMANDO EN CUENTA EL PUNTO 3.4 CRITERIOS DE DESECHAMIENTO, NUMERAL VI. “SI LOS PRECIOS OFERTADOS NO SON ACEPTABLES CONFORME A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA”.

PREGUNTA: ¿SI EL ESTUDIO DE MERCADO SE LLEVÓ A CABO SOLICITANDO PRECIO DE UN PRODUCTO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES DEL PRODUCTO QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ES NECESARIO HACER UN NUEVO ESTUDIO DE MERCADO QUE SÍ TOMA EN CUENTA EL INGREDIENTE ACTIVO Y LA CONCENTRACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO? ¿O EN BASE A QUÉ CRITERIO SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES?

RESPUESTA: LAS PROPOSICIONES SERAN VALIDADAS EN BASE A LOS PRECIOS OFERTADOS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 DE LAS BASES Y CONVOCATORIA.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA **TRIGESIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

DICTAMEN CAS-2023-123 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>.

DICTAMEN CAS-2023-124 Se acuerda enviar la presente acta ante la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) para su conocimiento.

Así mismo el Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, menciona que el día 28 de agosto de 2023, se llevó a efecto el Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones, en la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores) dando como resultado los siguientes diagnósticos:

DICTAMEN CAS-2023-125 De conformidad con la lista de asistencia, se notifica que se presentaron 3 empresas, para participar en la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores), siendo las siguientes:

| No. | Nombre, Razón o Denominación Social |
|-----|--|
| 1 | Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano |
| 2 | Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade |
| 3 | URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra |

DICTAMEN CAS-2023-126 De acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a evaluar detalladamente la información de los participantes de acuerdo a las bases 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, de Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores), de acuerdo al siguiente cuadro:

| No. | Empresa | Cumple | Observaciones |
|-----|--|--------|---------------|
| 1 | Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano | si | Partida 2 |
| 2 | Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade | si | Partida 2 y 4 |
| 3 | URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra | si | Partida 2 |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA **TRIGESIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

DICTAMEN CAS-2023-127 A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Segundo sobre Propuesta Técnica, que presentaron las empresas participantes en esta Licitación Pública, en la **Partida 2. Azadiractina.**

| No. | Empresa | Cumple | Observaciones |
|-----|--|--------|--|
| 1 | Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano | Si | Al cumplir con la propuesta técnica, se procede a abrir el sobre de la propuesta económica |
| 2 | Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade | No | No cumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.2. Segundo sobre propuesta técnica, anexo1, especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto según lo siguiente. 1.- Ingrediente activo: Azadiractina, extracto de neem (Azadiractina Indica: concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/l). No se procedió a la apertura de la propuesta económica de acuerdo al numeral 3, punto 2, inciso ii. |
| 3 | URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra | No | No cumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.2. Segundo sobre propuesta técnica, anexo1, especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto según lo siguiente. 1.- Ingrediente activo: Azadiractina, extracto de neem (Azadiractina Indica: concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/l). No se procedió a la apertura de la propuesta económica de acuerdo al numeral 3, punto 2, inciso ii. |

DICTAMEN CAS-2023-128 Para la partida **2. Azadiractina.**, Solo la empresa AGROCERTIMUNDO S. A. DE C.V. representada por la Ing. Laura Gómez Solano, cumplió con todo lo especificado en las bases y convocatoria de la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios “Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores). presentando la siguiente propuesta económica.

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Costo unitario | Subtotal |
|---------|--------------|----------|------------------|-----------------|-----------------------|
| 1 | Azadiractina | 4,903 | Litro | \$466.98 | \$2'289,608.49 |
| | | | Subtotal | \$466.98 | \$2'289,608.49 |
| | | | I.V.A. y/o IEPS | \$28.02 | \$137,376.51 |
| | | | Total | \$495.00 | \$2'426,985.00 |

DICTAMEN CAS-2023-129 Para la Partida **4 “Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores)”** solo la empresa AGROVETERINARIA HUIMANGUILLO S.A. DE C.V. Representada por el CP. Juan Carlos Torres Andrade, cumplió con todo lo especificado en las bases y convocatoria de la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios “Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores), presentando la siguiente propuesta económica.

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Costo unitario | Subtotal |
|---------|--|----------|------------------|-----------------|---------------------|
| 1 | Feromona para gusano cogollero (dispensadores) | 1,145 | Kit | \$829.00 | \$949,205.00 |
| | | | Subtotal | | \$949,205.00 |
| | | | I.V.A. y/o IEPS | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | Total | \$829.00 | \$949,205.00 |

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA **TRIGESIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

DICTAMEN CAS-2023-130 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>.

DICTAMEN CAS-2023-131 Se acuerda enviar la presente acta ante la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) para su conocimiento.

4.- ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales

5.- DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2023-139 De conformidad con la lista de asistencia, se notifica que se presentaron **3** empresas, para participar en la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores), a los cuales a través de un check list se procedió a evaluar detalladamente la documentación Legal y Administrativa para verificar su cumplimiento según los numerales 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, encontrándose que todos los licitantes cumplieron con la documentación de los numerales citados, como se muestra en el siguiente cuadro.

| No. | Empresa | Cumple | Observaciones |
|-----|--|--------|---------------|
| 1 | Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano | si | Partida 2 |
| 2 | Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade | si | Partida 2 y 4 |
| 3 | URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra | si | Partida 2 |

DICTAMEN CAS-2023-140 A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Segundo sobre Propuesta Técnica, que presentaron las empresas participantes en esta licitación Pública, en la **Partida 2. Azadiractina.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA **TRIGESIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

| No. | Empresa | Cumple | Observaciones |
|-----|--|--------|--|
| 1 | Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano | si | Al cumplir con la propuesta técnica, se procede a abrir el sobre de la propuesta económica |
| 2 | Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade | No | No cumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.2. Segundo sobre propuesta técnica, anexo1, especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto según lo siguiente. 1.- Ingrediente activo: Azadiractina, extracto de neem (Azadiractina Indica: concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/l). No se procedió a la apertura de la propuesta económica de acuerdo al numeral 3, punto 2, inciso ii. |
| 3 | URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra | No | No cumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.2. Segundo sobre propuesta técnica, anexo1, especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto según lo siguiente. 1.- Ingrediente activo: Azadiractina, extracto de neem (Azadiractina Indica: concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/l). No se procedió a la apertura de la propuesta económica de acuerdo al numeral 3, punto 2, inciso ii. |

DICTAMEN CAS-2023-141 Para la **Partida 2: Azadiractina**, solo una empresa cumplió con todo lo estipulado en las bases, según lo especificado en los puntos 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo sobre Propuesta Técnica y 2.2.3 Tercer sobre Propuesta Económica, de la Licitación pública No. LP/01/2023 para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios “Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores) y utilizando el criterio de costo-beneficio para llevar a cabo la adjudicación y tomando en consideración la investigación de mercado, se emite el **FALLO** a favor de AGROCERTIMUNDO S. A. DE C.V. representada por la Ing. Laura Gómez Solano y se le adjudica la adquisición de los **4,903 litros de azadiractina**, con un importe total de **\$2'426,985.00 (dos millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.)**.

DICTAMEN CAS-2023-142 En la **Partida 4 “Feromona para gusano cogollero (dispensadores)”** para esa partida solo se recibió una propuesta susceptible de ser evaluada la cual cumplió con lo especificado en las bases en los puntos 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo sobre Propuesta Técnica y 2.2.3 Tercer sobre Propuesta Económica, de la Licitación pública No. LP/01/2023 para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios “Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores) y utilizando el criterio de costo-beneficio para llevar a cabo la adjudicación y tomando en consideración la investigación de mercado, se emite el **FALLO** a favor de de la empresa **Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V.** representada por el CP. Juan Carlos Torres Andrade y se adjudica la adquisición de Feromona para Gusano Cogollero (1145 dispensadores) con un importe de **\$949,205.00 (novecientos cuarenta y nueve mil doscientos cinco pesos 00/100 m.n.)**.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA **TRIGESIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

DICTAMEN CAS-2023-143 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>.

DICTAMEN CAS-2023-144 Se acuerda enviar la presente acta ante la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) para su conocimiento.

6.- CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 30 de agosto de 2023, se da por concluida la **trigésima** sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


M.C. Lucía Morales Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario
y de Inocuidad Agropecuaria y
Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO 


M.V.Z. Arturo Antúnez Rodríguez
Director de Prevención y Manejo de
Riesgos de la SEDAFOF de Gobierno
del estado de Tabasco

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

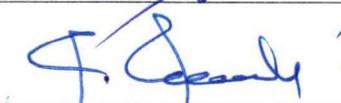
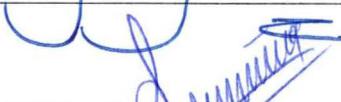
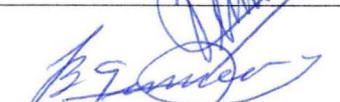

Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de
Tabasco

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **TRIGESIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EJERCICIO FISCAL 2023.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2023.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 AGOSTO DE 2023.

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA/SECTOR | FIRMA |
|---------------------------|--|--------------------|---|
| Lucio Morales Hernández | Representante | SENASICA |  |
| Arturo Antúnez Rodríguez | Director de Prevención y Manejo de Riesgos | SEDAFOP. |  |
| Luis Felipe Zermeno Díaz | Gerente | CESVETAB |  |
| Isidro Izquierdo Castillo | coordinador de Proyecto | CESVETAB |  |
| Lina Rodríguez Hdez | Coord Adva. | CESVETAB |  |
| | | |  |